

N. S. y C. 0080/25

La Plata, 25 de abril de 2025

CIRCULAR ACLARATORIA N°1

Por medio de la presente, y en referencia a la Licitación Pública N° 01/25 **“Provisión, construcción, montaje y puesta en marcha, bajo modalidad llave en mano de un parque solar fotovoltaico de 4,6 MWp y mantenimiento por 60 días, en el predio de la Central Oscar Smith”**, se notifica la siguiente Circular Aclaratoria, en respuesta a las consultas efectuadas hasta el momento por los invitados a participar:

1. Consulta:

“Buenas tardes, quisiera saber cuál sería la documentación a presentar cuando la presentación al concurso es en forma de Unión Transitoria de Empresas.”

Respuesta: Deberá presentarse la siguiente documentación:

- Estatuto de cada una de las sociedades que integrarán la UTE.
- Poder General de cada sociedad constitutiva.
- Estados contables de las empresas participantes.
- Constancias de inscripción impositiva correspondientes de las sociedades constitutivas.
- Carta Compromiso de Constitución de la UTE, firmada por los representantes legales de las empresas.

2. Consulta:

Respecto la coordinación para la realización de la visita técnica, estipulada en el art. 10 del PBCP, con fecha a realizar el 5 y 6 de mayo próximo se emite la siguiente consulta:

- a) “¿Deberá coordinarse con personal a cargo? ¿De ser así, con cuanto tiempo de anticipación?”

Respuesta: La presentación será directa en la Central Oscar Smith, el día 5 o 6 de mayo (a elección del interesado), a las 10:00 hs.

- b) “¿Las personas a asistir deberán ser representantes técnicos o podrá tratarse de personal general?”



Cr. ALEXIS ZULIANI
Presidente
Buenos Aires Energía S.A.

Respuesta: Podrán asistir aquellas personas que la empresa considere pertinentes para la evaluación de los trabajos a realizar.

c) ¿Existe un horario estipulado?

Respuesta: Sí, el horario es a las 10:00 hs.

d) ¿Se considera una dirección de ingreso en particular?

Respuesta: Sí, Ruta 11 Km. 412, General Madariaga – Central Oscar Smith

e) Además del seguro de vida obligatorio, ¿Es necesario también contar con constancia de ART?

Respuesta: Se deberá presentar constancia de ART o, en su defecto, un seguro de accidentes personales para cada una de las personas que asistan a la visita técnica. La documentación deberá enviarse por correo electrónico con al menos 48 horas de antelación a:

licitacionpublica@buenosairesenergia.com.ar

3. Consulta:

“En referencia a la visita programada según el cronograma para los días 5 – 6 Mayo, les consulto si va a ser grupal para todos los interesados en visita organizada, si es individual uno de los días o si hay previstas actividades descriptivas durante los dos (02) días. En caso de visita individual, estaremos registrados, nos debemos identificar/presentar con alguien en el lugar?

Respuesta: La visita técnica será grupal, a realizarse indistintamente el 5 o el 6 de mayo a las 10:00 hs en la Central Oscar Smith.

Para los requisitos de ingreso, se deberá considerar lo indicado en la respuesta anterior.

4. Consulta:

“Les escribo en representación de XXX. Descargamos el pliego de la Licitación Pública N° 01/2025 para la “Provisión, construcción, montaje, puesta en marcha bajo modalidad llave en mano de un parque solar fotovoltaico de 4,6 MWp y mantenimiento por 60 días, en el predio de la Central Oscar Smith”.

Ya completamos y enviamos el formulario de intención de participar, y queremos confirmar si nuestra inscripción como participantes fue correctamente registrada.



Cr. ALEXIS ZULIANI
Presidente
Buenos Aires Energía S.A.

También queríamos consultar si ya está definida la fecha y hora exacta del relevamiento del sitio, o si tienen previsto cuándo enviarán esa información por circular”.

Respuesta: Respecto a la fecha y hora de la visita técnica, considerar lo indicado en la Consulta Nro. 2.

5. Consulta:

“Mi consulta es por la empresa XXX, según el cronograma publicado, el 5 y 6 de mayo sería la visita técnica de obra. Nos gustaría contar con una persona de contacto para realizarla y saber el horario y punto de encuentro o si saldrá una circular para poder obtener la información necesaria”.

Respuesta: Respecto a la fecha, hora y persona de contacto para la visita técnica, considerar lo indicado en la Consulta Nro. 2.

La presente **Circular Aclaratoria N°1** constituye parte integrante de la documentación a presentar al momento de la Oferta, por lo que debe remitirse suscripta por quien tenga uso de la firma societaria, apoderado o representante legal.

Atentamente.



Cr. ALEXIS ZULIANI
Presidente
Buenos Aires Energía S.A.